ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INAVI S.A., CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en el local ubicado en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **INAVI S.A.** señores: **1) ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA DE SALOMÓN,** propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **2) ROSSANA HIDALGO VILASECA DE PEREZ,** propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **3) CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA** propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentra también presente en la Sala el Sr. Thomas Salomón Sánchez, Presidente de la compañía. - Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2017.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventarios y más cuentas sobre el ejercicio económico de 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.----------

Presidió la Junta su titular Sr. Thomas Salomón Sánchez y actuó como Secretaria la Gerente General, Sra. Eliana Hidalgo de Salomón. ----------

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. ----------

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. - Igualmente se dio lectura al presente Acta. Del mismo modo la Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes, el mismo que es aprobado por la Junta con el voto salvado de los Administradores.----------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. ----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. ----------

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US$ 1,640.39, menos 15% participación para trabajadores US $ 246.06; Impuesto a la Renta US$ 422.57 y el saldo, esto es el valor de US$ 971.76 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. ----------
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General - Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica. ----------

Fdo.) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez; Fdo.) Claudia Hidalgo Vilaseca; Fdo.) Thomas Salomón Sánchez, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Eliana Hidalgo de Salomón, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica. ----------

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo. ----------

Guayaquil, enero 22 de 2018

ELIANA HIDALGO DE SALOMÓN
GERENTE GENERAL-SECRETARIA